

ACTA DEL JURADO

FASE PRELIMINAR

Reunido el Jurado Oficial del Concurso de Agrupaciones del Carnaval Colombino 2026, formado por los siguientes señores: D. José María Mora Gallego, Dª. María José Rebollo Samaniego, D. Raul Rodríguez Parrado, Dª. Rosa María Cossi Magaña y D. José Narciso Sevilla Garrido; actuando como suplente D. Diego Manuel Pérez Soriano, como presidente D. Manuel Fernández Vázquez, como secretario D. Montserrat Márquez Docampo y como adjunto al secretario D. Rafael Gutiérrez Peguero; y comprobadas las puntuaciones emitidas por dichos miembros del jurado, teniendo en cuenta el apartado 9.2 de las Bases del mencionado Concurso donde se estipula que:

"Clasificará un mínimo del 60% de grupos por modalidad, siempre y cuando superen el 60% de los puntos posibles en la fase preliminar de su modalidad (80 de 133 puntos), con un máximo de 24 grupos.

Si la suma del 60% de agrupaciones de cada modalidad no alcanza el máximo de 24, el jurado podrá completar las plazas vacantes."

Según también el apartado 9.4 de las bases:

"La organización establece que en la modalidad de coros, solo habrá pasos de Preliminar y Final (no deberán cantar en Semifinal), siempre y cuando los coros presentados no superen los 6 grupos.

Los coros inscritos y procedentes exclusivamente de Huelva capital podrán ser invitados por la organización a cantar en la fase semifinal como invitados, no como parte del concurso ni se puntuará en dicho pase."

Se aplica una penalización de 7,5 puntos a la agrupación en la modalidad de cuarteto "¡Ojú qué marrón! Nos han vendido a Huelva Televisión" cuyo tiempo de ejecución ha excedido del máximo establecido, según el apartado 8.1 del punto 8 de las bases del concurso, donde se establece como motivo de penalización:

"Sobrepasar el tiempo real preestablecido en cada fase para la puesta en escena y el repertorio completo. 10 puntos por cada minuto o fracción."

Teniendo en cuenta el número de agrupaciones inscritas a concurso, que son: 1 Cuarteto, 1 Coro, 14 Murgas y 17 Comparsas; así como la suma de puntos otorgados a las mismas, acceden a la siguiente fase:

- 01 Cuarteto
- 01 Coro
- 08 Murgas
- 11 Comparsas

Este Jurado, una vez sumados los puntos otorgados por modalidad, decide que las agrupaciones que acceden a la Fase Semifinal son las siguientes:

Modalidad de CUARTETO:

- ¡OJÚ, QUÉ MARRÓN! NOS HAN VENDIDO A HUELVA TELEVISIÓN

Modalidad de CORO:

- DAME VENENO

Modalidad de MURGA (orden alfabético)::

- CORO ¡OJÚ QUE LÍO!
- EL QUE MAL ANDA, MAL ACABA "LOS PEREGRINOS"
- HASTA LA PÓCIMA
- LA PURGA DE HUELVA
- LOS DEL AVE: UNA CHIRIGOTA A DESTIEMPO
- LOS FATIGUITAS
- MARI CUÑI
- YO CON ESTO NO PUEDO

MURGAS NO CLASIFICADAS	PUNTOS
LOS HOMO ONUBENSIS Y LA HOMA QUE NOS PARIÓ	73,2
VOY LLEGANDO	69,5
OJOS QUE NO VEN CORAZON QUE NO SIENTE	63,9
LA ABUELA CANALLA	61,7
QUE NO NOS FALTE DE NÁ!	56,9
EL GRAN HERMANO	56,8

Modalidad de COMPARSA (orden alfabético):

- ¡CULPABLE!
- DESIERTO
- DUMBO
- EL MODERNO
- EQUILIBRIO
- LA GUILLOTINA
- LOS MANITAS
- LOS MARIPOSAS
- LOS QUE ESCRIBEN EN LA ARENA
- LOS SEÑALAOS
- LOS VAGOS

COMPARSAS NO CLASIFICADAS	PUNTOS
LOS TIRADORES	76,4
LA CIUDAD PROHIBIDA	74,7
EL PREPOTENTE	66,5
LA HIRUNDINA	62,1
EL FESTÍN	59,9
LLEGÓ LA HORA	46,0

Y para que así conste, se firma en Huelva siendo las 01:21 horas del día 2 de febrero de 2026.

Fdo: José María Mora Gallego Fdo: M^a José Rebollo Samaniego Fdo: Raúl Rodríguez Parrado

Fdo: Rosa M^a Cossi Magaña Fdo: José Narciso Sevilla Garrido Fdo: Diego Manuel Pérez Soriano

Fdo: Manuel Fernández Vázquez Fdo: Montserrat Márquez Docampo
Peguero

Dopazo
(secretario)

Fdo: Rafael Gutiérrez
(adjto. secretario)